

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.
Ibagué, Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso SUCESION DE HERIBERTO LOZANO GOMEZ
INTERESADOS ELVIRA CAMPOS DE LOZANO, MARIA
VICTORIA LOZANO CAMPOS, MARIA EVA LOZANO CAMPOS Y
NORMA CONSTANZA LOZANO CAMPOS
Rad. 2017-334

De conformidad con el artículo 129 del C.G.P. El Despacho
ABRE a pruebas el presente incidente, decretando las siguientes:

PRUEBAS PARTE INCIDENTANTE:

1.- Documentales:

Téngase como tales los que en derecho correspondan,
allegados con el presente escrito de objeción.

PRUEBAS PARTE INCIDENTADA:

- No solicitó.

Para la evacuación de la presente audiencia fíjese fecha para
el día 29 **de junio de 2019 Hora 9:00 am**, para llevar a acabo
audiencia pública oral dentro del presente incidente de objeción de
partición.

Por secretaria solicitar una sala a la Dirección de la
Administración Judicial de Ibagué, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ.